

# Sección 1: Formatos

## **Formatos en una apelación**

En cuanto comienza la apelación, hay formatos que se deben presentar ante la corte de primera instancia y ante la Corte de Apelación.

En cada paso de esta guía se incluye información acerca de los formatos específicos que se deben presentar en cada etapa, con un enlace a distintos formatos que se pueden completar online.

Es importante saber que la mayoría de los formatos deben presentarse al inicio de la apelación, antes de presentar los escritos o realizar los alegatos orales.

A continuación, se explican algunas nociones básicas respecto de los formatos judiciales que se presentan durante la apelación.

- Durante la apelación se presentan varios formatos, y cada uno de ellos tiene un propósito especial.
- Es importante saber cuáles debe presentar, y cuándo hacerlo. Algunos se deben presentar muy temprano en la apelación.
- Hay formatos que deben ser presentados por todas las partes, otros por una sola parte, y otros que se presentan solo si es necesario.
- Algunos documentos se presentan ante la corte de primera instancia, y otros se presentan ante la Corte de Apelación. Consulte al secretario de la corte para averiguar si puede presentar los documentos solo en papel o los puede presentar en formato electrónico.
- Es muy importante presentar todos los formatos en tiempo y forma. A veces el formato debe presentarse con otro documento.
- Lo mejor es completar todas las presentaciones judiciales por computadora o a máquina. Por lo general, todos los documentos presentados a la corte deben prepararse en computadora o a máquina. Sin embargo, si usted se representa a sí mismo y no es abogado con licencia, puede que lo autoricen a presentar un documento manuscrito, aunque algunas cortes quizá le exijan que pida autorización antes. Consulte en la oficina del secretario de la corte para averiguar si necesita autorización para presentar un documento manuscrito ante esa corte.
- La mayoría de los formatos deben notificarse a todas las partes de la apelación antes de poder presentarse a la corte de primera instancia. Esto es particularmente importante cuando los plazos son cortos.
- Hay ciertos formatos que, si no se presentan, si están incompletos o si el apelante los presenta fuera del plazo, pueden hacer que se desestime la apelación.
- En el caso de otros, cuando no se presentan, están incompletos o el

apelado los presenta fuera del plazo, pueden hacer que el apelado pierda la oportunidad de presentar un escrito para plantear su posición ante la Corte de Apelación.

A continuación, se incluyen algunos formatos judiciales que deben presentarse antes de presentar un escrito.

A continuación, se incluyen algunos formatos judiciales que deben presentarse antes de presentar un escrito (**seleccione un formato para obtener más información**):

[Planilla de Información de Causa Civil, Formato APP-004 \(lo presenta el Apelante\)](#)

[Certificado de Terceros Interesados, Formato APP-008 \(lo presentan el Apelante y la Demandada, excepto en casos de familia, delincuencia juvenil, tutores o curadores\)](#)

[Solicitud de Exención de Costas, Formato FW-001 \(presentación optativa para el Apelante y el Apelado\)](#)

[Formato de designación del expediente \(lo presentan el Apelante y la Demandada\)](#)

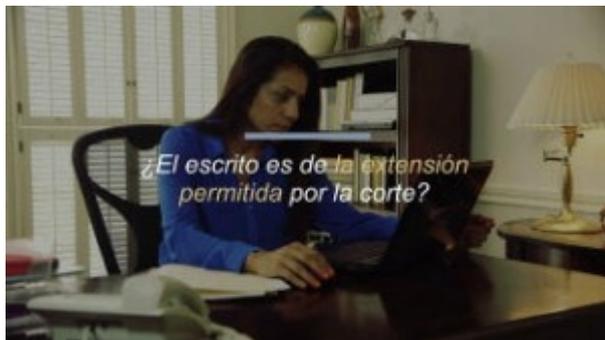
¿Dónde puedo obtener ayuda con los formatos?

Hay muchos recursos disponibles en la corte y en Internet para ayudarle a completar formatos judiciales. Cada formato incluye instrucciones detalladas, y muchos de ellos pueden completarse en Internet. Si no está seguro de si debe presentar un formato o qué debe hacer, o si tiene alguna otra pregunta o formato, puede contactar al secretario de la corte.

¿Y luego qué sucede?

La mayoría de los formatos en la apelación se presentan antes de que las partes presenten sus escritos. Después de presentar todos los formatos previos al escrito y designar el expediente, es hora de trabajar en los escritos. Cada una de las partes de la apelación puede presentar un escrito que incluya un argumento jurídico acerca de por qué tienen razón en la apelación. Un escrito puede requerir mucho tiempo e investigación, por eso es importante comenzar lo antes posible.

[Más información acerca de los formatos](#)



**Vídeo:** Preparación para presentar un escrito, 5:10

## **ARTÍCULOS RELACIONADOS**

- [Presentaciones Adicionales](#)
- [VER TODOS LOS ARTÍCULOS](#)

## **FORMATOS**

Documentos que necesitará para su caso.